

DIDASOLUCIONES S.A.



Quito, a 17 de Marzo del 2017

Señor

CESAR ANDRES CAMPOVERDE CUEVA

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DIDASOLUCIONES S.A.**, celebrada el 16 de Marzo del 2017, fue nombrado por unanimidad **GERENTE GENERAL y** Representante Legal de la misma, por un período de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la compañía que constan en la escritura de constitución otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima del Cantón Quito del Doctor Dario Andrade Arellano el 7 de Marzo del 2017; con numero de inscripción 1054 del Libro de Registro Mercantil Quito, bajo el Repertorio No. 10957 del 13 de Marzo del 2017.

Atentamente,

Ab. Jorge Muñoz Romann

AB. 6242 C.A.P.

MAT. 17-2000-132

Foro de Abogados

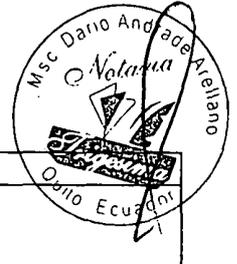
Quito, a 17 de Marzo del 2017

Cesar Andres Campoverde Cueva **ACEPTO** desempeñar el Cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía DIDASOLUCIONES S.A..

Atentamente

Cesar Andres Campoverde Cueva

C.I. No.: 172330426-5



TRÁMITE NÚMERO: 16707



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 12746 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 24/03/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 3945 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | DIDASOLUCIONES S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | CAMPOVERDE CUEVA CESAR ANDRES |
| IDENTIFICACIÓN: | 1723304265 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1054 DEL 13/03/2017.- NOT. 30 DEL 07/03/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 156-78 Y GASPAR DE VILEAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... foja (s). Certifico
Quito a, 27 MAR 2017

Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO

